



## RESOLUCIÓN No. 088

( 21 de Abril 2017)

Por la cual se autoriza Pago

**EL RECTOR DEL INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO "SIMON RODRIGUEZ" DE CALI, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Estatuto General Artículo 41 Literal d), Decreto 231 de 2016**

### CONSIDERANDO:

Que mediante Circular Externa No. 002 del 8 de enero de 2016, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público estableció el procedimiento para el Pago a Beneficiario Final a través del Sistema SIF NACIÓN de conformidad con lo establecido en el Libro 2 parte 9, título 2 capítulo 2 del Decreto 1068 de 2015, donde se establece que los pagos que se realicen a través del Aplicativo SIF Nación se deberá realizar con abono en cuenta al beneficiario final

Que el Artículo 41° Literal d) del Estatuto General, establece como función del Rector: "Ordenar los gastos, realizar las operaciones, expedir los actos y suscribir los contratos que sean necesarios para el cumplimiento de los objetivos del Instituto, ateniéndose a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y al presente Estatuto

Que con la señorita GINA ALEXANDRA GIRALDO, identificada con cédula de ciudadanía N°67.027.62 de Cali, se suscribió contrato N°004 - 2017, para apoyo asistencial a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera

Que GINA ALEXANDRA GIRALDO, presentó la cuenta de cobro N° 004 por concepto asistencia a Vicerrectoría Administrativa y Financiera

Que HECTOR FABIO TRIVIÑO, Identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.683850 de Cali, se suscribió el contrato No. 104 -2017, PRESTACION DE SERVICION CON APOYO AL GESTION EN SEGURIDAD Y VIGILANCIA

Que HECTOR FABIO TRIVIÑO presentó la cuenta de cobro N° 004 por concepto asistencia a Vicerrectoría Administrativa y Financiera

Que CARLOS HUMBERTO CAMACHO MURILLO, Identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.535.859 de Cali, se suscribió el contrato No. 005 -2017, PRESTACION DE SERVICIO DE MENSAJERIA

Que CARLOS HUMBERTO CAMACHO MURILLO presentó la cuenta de cobro N° 004 por concepto asistencia a Vicerrectoría Administrativa y Financiera

Que RODRIGO SANCHEZ GONZALEZ, Identificado con la cédula de ciudadanía No. 4.736.085 de Cali, se suscribió el contrato No. 003 -2017, PRESTACION DE SERVICION CON APOYO AL GESTION EN MANTENIMIENTO DE BIENES E INMUEBLES.

Que RODRIGO SANCHEZ GONZALEZ presentó la cuenta de cobro N° 004 por concepto asistencia a Vicerrectoría Administrativa y Financiera

Que MARCIA GONZALEZ Identificado con la cédula de ciudadanía No. 34.460.120 de Cali, se suscribió el contrato No. 001-2017, PRESTACION DE SERVICION CON APOYO AL GESTION EN MANTENIMIENTO DE BIENES E INMUEBLES

Que MARCIA GONZALEZ presentó la cuenta de cobro N° 004 por concepto asistencia a Vicerrectoría Administrativa y Financiera



ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DEL ORDEN NACIONAL - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
MIEMBRO DEL CONSEJO IBEROAMERICANO EN HONOR A LA CALIDAD EDUCATIVA - CICHE  
EDUCACIÓN SUPERIOR. NIT. 800.248.004-7



Que AURELINA SOLARTE identificado con la cédula de ciudadanía No. 25.600.184 de Cali, se suscribió el contrato No. 002 -2017, PRESTACION DE SERVICION CON APOYO AL GESTION EN MANTENIMIENTO DE BIENES E INMUEBLES

Que AURELINA SOLARTE presentó la cuenta de cobro N° 004 por concepto asistencia a Vicerrectoría Administrativa y Financiera

Que la Vicerrectoría Administrativa y Financiera expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. Rubro A-1-0-2-12 HONORARIOS  
En mérito de lo expuesto,

## RESUELVE:

**ARTICULO 1°.** Autorizar a la Pagaduría de INTENALCO EDUCACIÓN SUPERIOR el siguiente pago de acuerdo al considerando en mención:

NOMBRE	NIT/ CEDULA	VALOR	DISPONIBILIDAD	CONCEPTO
GINA ALEXANDRA GIRALDO	67.027.62	\$1.260.000	317-RUBRO 1-0-2-1-2 de Honorarios	APOYO ASISTENCIAL A LA VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
HECTOR FABIO TRIVIÑO	16.683.850	\$ 1.100.000	15717 Rubro A-2-0-4-5-10	PRESTACION DE SERVICIOS CON APOYO A LA GESTION EN SEGURIDAD Y VIGILANCIA
CARLOS HUMBERTO CAMACHO MURILLO	16.535.858	\$1.350.000	617 -rubro A-2-0-4-5-1	PRESTACION DE SERVICIOS DE MENSAJERIA
RODRIGO SANCHEZ GONZALEZ	4.736.085	\$990.000	717-RUBRO A-2-0-4-5-10	PRESTACION DE SERVICIO CON APOYO A LA GESTION MANTENIMIENTO DE BIENES E INMUEBLES
MARCIA GONZALEZ	34.460.120	\$990.00	617 RUBRO A-2-0-4-5-8	PRESTACION DE SERVICIO CON APOYO A LA GESTION MANTENIMIENTO DE BIENES E INMUEBLES
AURELINA SOLARTE	25.600.184	\$990.000	617 RUBRO A-2-0-4-5-8	PRESTACION DE SERVICIO CON APOYO A LA GESTION MANTENIMIENTO DE BIENES E INMUEBLES

**ARTICULO 2°.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

## COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Se firma en Santiago de Cali, a los veintiuno (21) días del mes de Abril del año dos mil diecisiete (2017)

  
NEYL GRIZALES ARANA  
Rector

Copia: Sección Financiera  
Proyectó: Iván González